

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cargo: Asesor/a técnico/a de derivados lácteos

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva Nº 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte tiene como objetivo institucional "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agrobiodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

- La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
- Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
- El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
- El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En ese marco se implementa el programa "Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad" financiado por Manos Unidas, que tiene como objetivo impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a



nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para ello se trabajará en dos ejes de acción:

- Mejora de las capacidades de productores/as agropecuarias de las cadenas de granos andinos (quinua y tarwi), lácteos y cuyes, y empresas asociativas en las que se integran para la producción, transformación y comercialización de su producción. Asegurando, además que estas empresas sean inclusivas y medioambientalmente sostenibles.
- El fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y espacios de articulación publico privadas para la promoción del desarrollo económico rural y las cadenas de valor priorizadas y la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

En ese marco y como parte de la implementación del programa se requiere contratar los servicios de una persona con experiencia en capacitación y asesoría técnica en la producción de derivados lácteos y conocimiento de las condiciones de la sierra de La Libertad.

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer capacidades de la población beneficiaria del programa para el incremento de rendimiento y mejora de calidad productiva de la cadena de derivados lácteos.

4. FUNCIONES

4.1 FUNCIÓN BÁSICA

Es la persona responsable de fortalecer capacidades de los hombres y mujeres beneficiarias del programa: formulando e implementando estrategias para desarrollar de manera competitiva la línea de derivados lácteos; diseñando un plan de capacitación y asesoría técnica productiva adecuado a las características de la organización y fines del programa; propone innovaciones tecnológicas y obtiene resultados tangibles en términos de incremento de calidad y volúmenes de producción, que se traducen en incremento de ingresos económicos para las productoras y productores de derivados lácteos.

4.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Formular y asesorar la implementación del Plan Operativo Anual (POA) respectivo en la línea de producto de derivados lácteos.
- Brindar Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a las unidades productivas objetivo del programa en la línea de derivados lácteos.
- Implementar acciones de fortalecimiento de capacidades técnicas de los productores y productoras.
- Diseñar e implementar metodologías y materiales pedagógicos, para mejorar la calidad de servicio de capacitación técnica.
- Realizar el seguimiento de las actividades y labores de la cadena a su cargo, realizando estrictos controles de calidad del proceso.
- Asesorar en los procesos de asesoría técnica y proceso de comercialización de los productos.
- Mantener actualizado el registro de información y medios de verificación, revisar el registro que lleva el productor, y generar reportes periódicamente para el sistema de gestión del programa.



- Realizar informes mensuales del avance de las actividades del programa al/la Gerente del programa.
- Organizar y sistematizar la información generada en su labor.
- Participar en la formulación, monitoreo y evaluación del programa.
- Coordina estrechamente en reuniones y en la programación de actividades con el equipo en el equipo responsable de la línea de ganadería.
- Definir los flujogramas de procesos de procesamiento de la cadena de derivados lácteos
- Otras acciones que de manera específica que le designe el/la gerente del programa.

5. LUGAR Y PLAZO

Las funciones del contrato se desarrollarán en la provincia de Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión en las diferentes zonas de acción del programa, debiendo el contratado desplazarse a cada una de ellas.

6. PERFIL REQUERIDO:

- a) Profesional o técnico con especialidad en industrias alimentarias, con especialización en producción de derivados lácteos.
- b) Formación específica en producción de quesos madurados.
- c) Experiencia de al menos 3 años brindado capacitación y asesoría técnica a productores y productoras rurales.
- d) Conocimientos especializados y experiencia de campo en producción de derivados lácteos.
- e) Conocimiento de metodologías participativas de capacitación y asesoría técnica.
- f) Capacidad para sistematizar experiencias y generar conocimientos.
- g) Sensibilidad intercultural y conciencia de género.
- h) Sentido de responsabilidad social y ambiental.
- i) Empatía, comunicación horizontal y disposición para compartir conocimientos.

7. COMPETENCIAS:

- a) Conocimiento y habilidad para analizar, organizar y fortalecer cadenas productivas.
- b) Conocimientos técnicos y habilidades para desarrollar la producción de derivados lácteos.
- c) Conocimientos y habilidades para promover la adecuación e innovación tecnológica.
- d) Capacidades y habilidades para comunicar y brindar ideas y conocimientos.
- e) Conocimientos y habilidades técnicas y metodológicas para diseñar e implementar procesos de capacitación para productores, con enfoque de inter-aprendizaje y técnicas participativas.
- f) Habilidad para realizar investigación adaptativa, registro de información y sistematizar resultados.
- g) Habilidad para resolver problemas y proponer alternativas de solución.
- h) Disposición para trabajar en equipo.
- Dominio de office a nivel usuario.



j) Contar con licencia de conducir de moto y/o camioneta.

8. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

• Adjuntar CV.

Envío de CV, hasta el martes 28 de noviembre 2023 al correo <u>cedepas@cedepas.org.pe</u>, con asunto: **Asesor/a técnico/a de derivados lácteos**

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.